

San Pedro Sula, Cortés
11 de mayo del 2021

Señor
Yobani Carbajal Aguilar
Gerente General
Inversiones Carbajal S. de R. L. de C.V.
Su Oficina

Estimado Sr. Carbajal:

Me complace emitirle la Orden de Inicio a partir del día miércoles 12 de mayo del 2021, para que proceda a la ejecución del proyecto denominado: **REHABILITACIÓN DE TRAMOS DE BORDO MARGENES DEL CANAL GUALIQUEME Y MARGEN DERECHA DEL CANAL BOTIJA SECTORES EL MANGO Y EL SOFOCO**; Jurisdicción de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, según contrato **P8-024-2021 CCIVS**, por un valor de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS. (LPS. 7,822,988.92)**, y firmado el 6 de mayo del 2021, entre Usted y la Comisión para el control de Inundaciones del Valle de Sula.

Atentamente,



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

cc: archivo